

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Algodonales (Cádiz)

Por el titular de la Administración de Loterías número 1 de Algodonales (Cádiz), don Juan Rocha Baeza, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, autorización para cambiar la ubicación de la citada Administración desde la calle Canalejas, 2 A, de Algodonales (Cádiz), en que actualmente está situada, a la calle Almirante Antequera, 58, de Santa Pola (Alicante).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público, a fin de que cuantos se manifiesten afectados, puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días.

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—42.883.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 12 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra (expediente número 1.516).

La referida modificación consiste en cambio del domicilio social a la calle Alameda de Urquijo, número 33, 1.º, derecha, de Bilbao (Vizcaya).

Siendo firmante del acta don Ignacio Sáenz de Gorbea.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.130-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 28 de mayo de 1997 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, celebrada el día 17 de abril de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Fabricantes de Detergentes Tensioactivos y Productos Afines (ADTA) (expediente número 476).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 3 de junio de 1997 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 16 de junio de 1997.

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a los artículos 7.1, 8 y 31, b), de los Estatutos.

Siendo firmantes del acta don Eduardo Baeza Fernández de Prota y don Antonio Maceda Cortés.

Madrid, 18 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.132-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Renting de Vehículos (AER) (expediente número 6.687).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción al artículo 20 de los Estatutos.

Siendo firmantes del acta don José Luis Criado Pérez y don Ramón Colao Blanco.

Madrid, 18 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.133-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de la «Asociación de Técnicos y Cuadros de Retevisión, Sociedad Anónima» (expediente número 7.103), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional y su ámbito profesional a los trabajadores de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben don José Antonio Palacio Miravalles, don Ángel López García, don Joaquín Román Pérez Heredia y don Pedro Juan Ibarra Martínez.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.116-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 17 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, celebrada el día 28 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Importadores y Distribuidores de Moda (expediente número 2.861).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 7.4; 10, d); 11, b); 18, 24 y 27 de sus Estatutos.

Siendo firmante del acta don José Miguel Occhi Ortega.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.123-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 17 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Mandos y Cuadros del Grupo Banco Español de Crédito (AMYC Grupo Banesto) (expediente número 2.027).

La referida modificación consiste en el cambio de domicilio social a la calle Vallehermoso, 78, 1.ª planta, de Madrid.

Siendo firmantes del acta don Cecilio Pascual de Benito y otro.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.124-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, celebrada el día 31 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional Española de Heilpraktiker (APEH) (expediente número 3.470).

La referida modificación consiste en dar nueva redacción a sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta don Agustín Hidalgo García, don Gustavo Pau Pagés y otros.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.125-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 30 de abril de 1997 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 1996, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Profesionales de Filatelia (expediente número 2.608).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 5 de mayo de 1997 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 27 de mayo de 1997.

La referida modificación consiste en nueva redacción del artículo 5 de sus Estatutos, cambiando el domicilio social a la plaza Comandante las Morenas, número 5, 1.ª piso, Madrid.

Siendo firmantes del acta don Pablo López Baza y don Ángel Laiz.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.126-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 19 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 9 de mayo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Empresas de Mudanzas y Guardamuebles (FADEM) (expediente número 5.168).

La referida modificación consiste en la nueva redacción del artículo 23 de sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta don Jorge Pérez Villar y don Roberto Hernán Salguero.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.127-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 18 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 1995, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Empresarial Española de Ascensores (expediente número 1.357).

La referida modificación consiste en la nueva redacción del artículo 14.3 de sus Estatutos.

Siendo firmante del acta don José María Fernández de Landa y Fernández de Mendía.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.128-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 17 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por el V Congreso ordinario, celebrado los días 24, 25 y 26 de abril de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos del Sindicato de Enfermería (SATSE) (expediente número 1.690).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 8.3, 38.4 y 81 de sus Estatutos, así como la adición de dos disposiciones adicionales y una transitoria al texto estatutario.

Siendo firmantes del acta don Jorge Andrada Serrano y don Víctor Aznar.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.129-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 20 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 18 de junio de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA) (expediente número 5.042).

La referida modificación consiste en la nueva redacción del artículo 2.º de sus Estatutos, cambiando el domicilio social a la calle Serrano, número 23, 28001 Madrid.

Siendo firmantes del acta don Rafael Gisert Vicens y don Carlos Morales Palomino.

Madrid, 24 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.131-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 19 de marzo de 1997 ha sido solicitado el depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos de Corredores y Corredurías de Seguros Asociados (expediente número 7.029), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 31 de marzo de 1997 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 23 de junio de 1997.

El acta de constitución la suscriben doña Berta Sebastián Bafaluy y don José Antonio Ramírez Manzano.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.115-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 13 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 12 de junio de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos del Sindicato de Empleados de Telefónica (SET) (expediente número 4.437).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 1 y 4 de sus Estatutos, cambiando la denominación por la de Asociación de Titulados y Técnicos del Sector de las Telecomunicaciones (3 T), así como el domicilio social a la calle Juan de Urbieto, número 28, bajo, 28007 Madrid.

Siendo firmantes del acta don Francisco José Alonso Rodríguez y don Daniel Crespo Mesa.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.119-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 23 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 8 de mayo de 1991, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Empresas de Productos de Marca (PROMARCA) (expediente número 4.012).

La referida modificación consiste en el cambio del domicilio social a la calle Profesor Waskman, 10, escalera 1, 4.º, izquierda, de Madrid.

Siendo firmantes del acta don Juan José Guibelalde Iñurritegui y don Ramón Taix Enseñat.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.120-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 23 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, celebrada el día 28 de abril de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Fabricantes de Artículos Monouso Reciclables para Alimentación y Bebidas (FAMA) (expediente número 5.255).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 3 y 5 de sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta don José María Cavañillas Martí y don Joaquín Campo.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.121-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 23 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por la asamblea general, celebrada el día 12 de junio de 1996, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación para la Promoción de Viajes Asia-Pacífico desde España (PATA ESPAÑA) (expediente número 4.802).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 6, 12 y 16 de sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta doña Isabel Paredes Vázquez y don Ramón Álvarez Álvarez.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.122-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 28 de mayo de 1997 ha sido solicitado el depósito en este Servicio de escrito referente al acuerdo adoptado por la asam-

blea general, celebrada el día 13 de marzo de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación (ADECEC) (expediente número 4.789).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 3 de junio de 1997 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 24 de junio de 1997.

La referida modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 54 y 55 de sus Estatutos.

Siendo firmante del acta don Joaquín Maestre Morata.

Madrid, 26 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.117-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 24 de junio de 1997 ha sido solicitado el depósito en esta Subdirección de escrito referente al acuerdo adoptado por el congreso federal, celebrado el día 18 de abril de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Federación de

Cuadros de Producción y Transformación de Metales (FCM) (expediente número 6.740).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de Estatutos, cambiando la denominación por la de Federación Metalúrgica de la Confederación de Cuadros (FMCC), así como el cambio del domicilio social a la calle Vallerhermoso, número 78, 2.ª planta, 28015 Madrid.

Siendo firmantes del acta don Emilio Pereira Díez y don Alejo Pescador Valero.

Madrid, 26 de junio de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—42.118-E.

UNIVERSIDADES

MURCIA

Facultad de Educación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza, por extravío del original, a favor de don José Escudero Nicolás. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Murcia, 26 de marzo de 1997.—El Decano, Juan Manuel Escudero Muñoz.—41.123.